INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DANE N° 108001002266NIT N° 802.010.806-1

ANALISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa requiere contratar el suministro de material impreso y elementos de divulgación institucional, necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, académicas, pedagógicas y de participación escolar durante la vigencia.

La contratación contempla el suministro de dos mil (2.000) hojas membretadas, en tamaños carta y oficio, impresas a full color, destinadas a la elaboración y formalización de comunicaciones oficiales, documentos administrativos, certificaciones, informes, circulares y demás documentos propios de la gestión institucional, contribuyendo a mantener una presentación uniforme y acorde con la identidad institucional.

De igual manera, se requiere la realización de un (1) empaste e impresión de formatos correspondientes a los libros de acompañamiento, con el propósito de disponer de instrumentos físicos organizados, resistentes y adecuados para el registro, seguimiento y control de las actividades académicas y de convivencia escolar.

Asimismo, se requiere el suministro e instalación de un (1) pendón alusivo al Gobierno Escolar, de medidas aproximadas de 300 cm x 200 cm, y pendones institucionales correspondientes al Departamento de Humanidades y al componente de Medio Ambiente, este último con medidas de 300 cm x 200 cm. Estos elementos serán utilizados como material de identificación, información y divulgación de los proyectos, áreas y procesos institucionales, fortaleciendo la comunicación visual y la participación de la comunidad educativa.

La adquisición de estos bienes y servicios permitirá contar oportunamente con materiales de identificación institucional, apoyo documental y comunicación visual, necesarios para el normal funcionamiento de la Institución Educativa y para el desarrollo de las diferentes actividades académicas, administrativas, ambientales y de participación democrática escolar.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación correspondiente, garantizando que los productos suministrados cumplan con las características, cantidades, dimensiones y condiciones de calidad requeridas por la Institución.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DANE N° 108001002266NIT N° 802.010.806-1

FECHA ELABORACION: 03 DE AGOSTO DE 2026.

- **INTRODUCCION**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO DE 2000 HOJA MEMEBRETEADAS TAMAÑO OFICIO Y CARTA IMPRESAS A FULL COLOR, 1 EMPASTE E IMPRESIONES DE FORMATOS DE LIBROS DE ACOMPAÑAMIENTO,1 PENDON GOBIERNO ESCOLAR MEDIDAS 300*200, 1 PENDON DEPARTAMENTO HUMANIDADES,1 PENDON MEDIO AMBIENTE MEDIDAS 300*200.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La Institución Educativa requiere disponer de material impreso y elementos de comunicación visual que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades **académicas, administrativas, pedagógicas, culturales, ambientales y de participación democrática** programadas durante la vigencia.

Desde el punto de vista técnico, el suministro de **dos mil (2.000) hojas membretadas en tamaños carta y oficio, impresas a full color**, resulta necesario para atender la elaboración de documentos oficiales de la Institución, tales como comunicaciones, certificaciones, circulares, informes, actas y demás documentos que requieren una presentación institucional uniforme, legible y de adecuada calidad de impresión.

De igual manera, el **empaste e impresión de los formatos correspondientes a los libros de acompañamiento** permitirá disponer de documentos físicos organizados y resistentes al uso frecuente, facilitando el registro, seguimiento y control de las actividades académicas y de convivencia desarrolladas por docentes y demás responsables institucionales.

En cuanto a los elementos de divulgación, se requiere la elaboración de **pendones institucionales** destinados al **Gobierno Escolar, Departamento de Humanidades y Medio Ambiente**, con materiales y dimensiones apropiadas para su instalación y exposición en los espacios de la Institución. Estos elementos contribuyen a fortalecer la identificación de los diferentes procesos institucionales, promover la participación de la comunidad educativa y divulgar las actividades y proyectos desarrollados en áreas de especial importancia para la formación integral de los estudiantes.

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DANE N° 108001002266NIT N° 802.010.806-1

Los bienes y servicios objeto de la contratación deberán cumplir con condiciones técnicas de **calidad de impresión, resolución, fidelidad de colores, legibilidad, resistencia de los materiales, dimensiones requeridas y adecuada presentación**, de acuerdo con las necesidades establecidas por la Institución.

Por lo anterior, técnicamente se considera necesario realizar la contratación del suministro e impresión de estos elementos, toda vez que contribuyen al **normal funcionamiento institucional, organización documental, fortalecimiento de la identidad institucional y divulgación de los procesos académicos y pedagógicos**, garantizando la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos.

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	2.000	Hojas	**Hojas membretadas institucionales tamaño carta y oficio**, elaboradas en papel de buena calidad, con impresión **full color**, incluyendo logotipo, identificación y elementos gráficos institucionales de acuerdo con los diseños suministrados por la Institución Educativa. La impresión deberá garantizar buena resolución, nitidez, legibilidad y fidelidad de colores.
2	1	Servicio	**Empaste e impresión de formatos para libros de acompañamiento**, incluyendo impresión de los formatos requeridos, organización de las hojas, perforado, encuadernación y empaste con materiales resistentes, adecuados para el uso frecuente y conservación de los registros institucionales.
3	1	Pendón	**Pendón Gobierno Escolar**, de aproximadamente **300 cm x 200 cm**, elaborado en material para impresión de gran formato, con impresión full color de alta resolución, acabado adecuado para exhibición y elementos necesarios para su instalación y fijación. El diseño será suministrado o aprobado por la Institución Educativa.
4	1	Pendón	**Pendón Departamento de Humanidades**, elaborado en material para impresión de gran formato, con impresión **full color**, alta resolución, adecuada reproducción de textos, imágenes y elementos gráficos, destinado a la identificación y divulgación de las actividades del Departamento de Humanidades.
5	1	Pendón	**Pendón Medio Ambiente**, de aproximadamente **300 cm x 200 cm**, elaborado en material para impresión de gran formato, impresión full color de alta resolución, con acabado resistente y adecuado para instalación y exposición en espacios institucionales. El diseño deberá corresponder a la temática ambiental definida por la Institución.

Condiciones generales de suministro

- Los materiales deberán ser de **buena calidad y aptos para el uso institucional**.
- Las impresiones deberán presentar **nitidez, correcta definición, legibilidad y fidelidad de colores**.
- Los pendones deberán entregarse **terminados y listos para su instalación**.
- El contratista deberá garantizar la correspondencia entre las cantidades, dimensiones y características solicitadas.

- Los diseños y contenidos institucionales deberán ser previamente **aprobados por la Institución Educativa** antes de realizar la impresión definitiva.
- El contratista deberá realizar la entrega en el lugar indicado por la Institución, dentro del plazo establecido en el contrato.

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Ítem	Bien o servicio	Código UNSPSC	Descripción
1	Hojas membretadas e impresiones	**14111500**	Papel de imprenta y papel

			de escribir
2	Impresión de formatos y libros de acompañamiento	**82121500**	Impresión
3	Empaste de libros y documentos	**82121900**	Servicios de encuadernación
4	Pendones Gobierno Escolar	**82121500**	Impresión
5	Pendón Departamento de Humanidades	**82121500**	Impresión
6	Pendón Medio Ambiente	**82121500**	Impresión

DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DANE N° 108001002266NIT N° 802.010.806-1

Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 03 días del mes de Agosto de 2026.

_____

NAYITH MILENA DORIA MOLINA
CC No. 22.641.725
Rector.